



EL DIARIO DE AVILA



Año XXXIV Núm. 10134 Sábado 18 de abril de 1931 Periódico de la tarde Redacción y Administración P. del Teniente Arévalo 4. T. 24. Apto. 35

HE AHI LA CUESTION

Reintegrada la vida nacional a la ordinaria normalidad, tras las expansiones a que dió lugar la proclamación de la República, ha comenzado el Gobierno provisional a ejercer sus funciones directivas. Claramente se ha visto, en los pocos días transcurridos desde el 14, que el citado Gobierno ha de contar, mientras no se advieran en él tendencias extremistas que hasta ahora afortunadamente no ha mostrado, con el apoyo de la casi totalidad de los elementos integrantes del país. Las izquierdas por natural defensa de lo propio y las derechas por deseo de que el actual período de transición pase para España sin choques sangrientos ni violentas o criminales convulsiones, todos han expresado claramente su deseo, no sólo de no oponer dificultades, sino de allanar en lo que depende de uno la peligrosa y accidentada senda que ha de recorrer el Gobierno provisional.

Pero esto, que a primera vista parece debiera facilitar la labor, ha de hacer por el contrario más difícil y delicada. Si el Gobierno contara con un sector de sistemática y violenta (posición podría ser echable a este cualquier ligereza o hacer responsable de cualquier torpeza o abuso que el Gobierno pudiera cometer. Pero dada la actitud expectante y hasta aliada de aquellos en quienes sin duda se esperaba encontrar encarnizados enemigos, si algún error se comete solo será imputable a los que no tengan acierto para evitarlo.

Claro está que el sentimiento que inspira a los elementos monárquicos a no suscitar dificultades al Gobierno republicano no puede unirlos a este tan incondicionalmente que les vede el comentar su conducta o el hacer apreciaciones respecto a su manera de proceder. Por el contrario, este es un deber ineludible, sobre todo en los órganos de opinión, y hasta ha de resultar conveniente para los propios Gobiernos los cuales pueden deducir de esos comentarios, reflejo siempre del sentir de una parte por lo menos del pueblo, enseñanzas de indudable utilidad.

Los primeros actos del Gobierno provisional, dirigidos a realizar la reconstrucción de la Patria sobre los cimientos democráticos de la república semi-burguesa, se han encaminado casi en su totalidad a derogar disposiciones de gobiernos anteriores. Pero esta cuestión de las derogaciones es mucho más seria de lo que a primera vista parece y debe procederse en ella con un exquisito tacto para evitar disgustos y conflictos que siempre surgen al calor de descontentos y perjudicados. Es lógico que el Gobierno republicano desee dejar sin efecto las disposiciones monárquicas y dictatoriales que estima fueron adoptadas contra la voluntad del pueblo o al menos sin contar con él. Pero una destrucción sistemática de todo lo anterior al 14 de abril habría de tener consecuencias poco favorables para el crédito y la normalidad nacional, y no sería la menos perjudicial de esas consecuencias la de ir acostumbrando al pueblo a considerar como cosa natural el que los sucesivos gobernantes vayan deshaciendo todo lo realizado por los que les precedieron con lo cual forzosa y lógicamente terminaría por no tener fe en ninguno de ellos ni en ninguna de sus obras. Tal vez fué este uno de los mayores defectos, mejor diríamos el defecto capital, de los gobiernos de la monarquía y muy especialmente de los que siguieron a la Dictadura.

Es asunto éste que debe considerar muy detenidamente el Gobierno republicano. La gobernación de un país no se integra por hechos aislados provocados por cada uno de los titulares que van pasando por los diversos ministerios, sino que debe tener, para ser provechosa en el interior y prestigiosa en el exterior, un fondo de continuidad que en manera alguna impide la corrección de yerros, el castigo de culpas ni la rectificación de acuerdos realmente ilegales. La cuestión es acertar a discernir entre una cosa y otra. ¡Ojalá sepa hacerlo el primer Gobierno de la segunda República española!

Berenguer se presenta en Gobernación

Esta madrugada, a la una, se ha presentado al ministro de la Gobernación el general don Dámaso Berenguer Fusté, acompañado de don Angel Ossorio y Gallardo y ha manifestado al ministro que ante las afirmaciones reiteradas en la Prensa de que había huido al extranjero

consideraba un deber presentarse al Gobierno para solicitar de él el inmediato encarcelamiento a las resultas del proceso anunciado en una nota oficiosa dada por el Gobierno.

El ministro estimó que no debía por de pronto procederse a su encarcelamiento y Berenguer ha pasado a su domicilio a disposición del Gobierno.

TEMAS DEL DIA

El deber de defensa

Son críticos estos días de transición. Los enemigos de la Monarquía han visto realizada la primera parte de su programa, por cierto con no poca facilidad. La segunda y siguientes partes del programa van a ser puestas en acción y acaso no lo sean sin las punzantes espigas que necesariamente han de brotar en la labor gubernativa plebiscitaria de responsabilidades tremendas con las que han querido apagar los hombres del Gobierno provisional de la naciente república.

Con algunos de ellos no nos separan sino accidentales diferencias de personal apreciación política; no somos, pues, nosotros los enemigos temibles que se han de oponer al afianzamiento del nuevo régimen. Lo son, y de muy especial categoría, cuantos maquinan la ruina de la sociedad y de la religión para hundir a los hombres en el más feroz materialismo; estos son los que empiezan a tener pujanza en España y ellos son los más encarnizados enemigos que se han de enfrentar arduosamente con el gobierno republicano. No es, pues, a éste al que miramos con prevención; la reserva y la desconfianza nos la inspiran aquellos.

Como nunca es hoy necesaria la concordia para la defensa de los principios fundamentales de la sociedad. El enemigo de ellos, unido a elementos, cuyo credo difiere poco del nuestro, ha logrado una victoria con la cual no se ha de dar por satisfecho.

Por ello es hoy más imprescindible que nunca el que nos aperebamnos a la defensa de lo que constituye el patrimonio de la civilización cristiana. Y las derechas católicas son las más llamadas a convencerse de la importancia de su misión en el crítico momento presente, siendo preciso que, olvidando rencillas partidistas, se unan en una perfecta y poderosa organización para lograr la contención y aborto del mal que claramente amenaza a España revestido del ropaje rojo de la Rusia soviética.

Vemos hoy una grande desorientación y cobardía en muchos elementos de la histórica de echa y con la cobardía no se va a ninguna parte. El empeño de mantener los mitos políticos que provocaron el advenimiento de la Dictadura han traído fatalmente el estado de cosas actual. Es de razón, pues, dar de lado a las antiguas organizaciones, crear una fuerza derechista apoyada en los postulados patrióticos

Información política

El Consejo de Ministros de ayer

El asunto más interesante con signado en la nota oficiosa del Consejo de ministros de ayer se refiere a que el presidente del Consejo acabó de dar cuenta del proyecto que tenía redactado desde anteaer y que leyó ayer, sobre derogación de la ley de Jurisdicciones, y aunque se mostraron conformes los reunidos, lo estuvieron también sobre la conveniencia de no publicarlo interin no regresaran los compañeros ausentes y lo conocean en su texto íntegro.

Respecto a Marina se decidió el siguiente cambio de nombres: al acorazado «Alfonso XIII» se le llamará «España», al crucero «Victoria Eugenia», «República» y al crucero «Príncipe Alfonso», «Liberdad».

Zotal

Para desinfectar toda clase de locales.

cos y religiosos y empezar a actuar sin desmayos ni vacilaciones por la Religión y por la Patria.

Lo que tantas veces hemos escrito, que la lucha no era de conservadores y liberales sino de derechas católicas e izquierdas sectarias, está bien confirmado por la realidad. Si ante ella no nos rendimos podemos en alto decir que somos cualquier cosa menos católicos y patriotas españoles.

La Iglesia y la República

«El Debate» de hoy publica un telegrama de Roma en el que, refiriéndose a la situación creada en España por la proclamación de la República, se expresan ciertos temores respecto al porvenir de la Iglesia Católica en nuestro país.

El colega madrileño se hace eco de estos temores y razona detalladamente su infirmitad. Ciertamente en muchas naciones en que se ha establecido la libertad de cultos la Iglesia ha obtenido considerables ventajas, como en Brasil, Estados Unidos y Alemania; cierto también que por el Gobierno actual se ha dado al Nuncio la seguridad de que la República no será hostil a la Iglesia si ésta no lo es (y la Iglesia no puede ser nunca hostil al poder establecido de hecho) a la República. Pero no es menos cierto que la mayoría de los prohombres del izquierdismo español son marcadamente anticlericales.

No es de temer que mientras dure íntegro el actual Gobierno sea perseguida la Iglesia. Pero ya en él figuran varios ministros masones y las cosas pueden más fácilmente evolucionar en el sentido de extrema izquierda que en el de derecha. En tales condiciones no sería de extrañar que, como dice el periódico madrileño antes citado, «de las próximas Cortes Constituyentes pueda salir, si no una persecución violenta, una política perversa y sinuosa, una ofensiva parsimoniosa y meditada. Tal por lo menos ha de pretender una parte muy crecida de los republicanos».

«El Debate» pone de relieve estos indudables peligros para hacer un llamamiento a los católicos españoles invitándoles a unirse para luchar en defensa de la religión. Los momentos son críticos y la unión y los sacrificios se imponen. Pero esto se les ha repetido ya tantas veces a los católicos españoles, sin conseguir moverles a una acción decidida de conjunto, que es explicable la preocupación de Roma, y de todos los que nos damos cuenta real de la situación.

INSTRUCCIONES A LOS GOBERNADORES

El decreto sobre Diputaciones

El ministro de la Gobernación anoche, a las doce y media, facilitó a los periodistas la nota siguiente:

«Es deseo del Gobierno dar a todo el país la sensación de que el cambio de régimen no consiste tan solo en un cambio de personas ni de etiquetas, si no que afecta a o más hondo del sistema de Gobierno. Por eso las instrucciones dadas por el ministro de la Gobernación a los gobernadores que han salido hoy a posesionarse de sus cargos han sido las siguientes:

«Se abstendrán en absoluto las autoridades gubernativas de intervenir en cuanto sea política partidista y en lo que afecte a las organizaciones de los partidos republicanos en las provincias de su mando, así como en lo que se refiere a cuestiones electorales. Esta abstención obligada respecto a todo cuanto se relacione con la intervención de las diferentes agrupaciones políticas en la vida provincial y local, ha de ser llevada a tal extremo, que la más leve transgresión de las órdenes recibidas implicará la destitución fulminante de la autoridad que la cometa.

En cambio, deberán los gobernadores en el plazo máximo de quince días a partir de la toma de posesión, recorrer detenidamente toda la provincia cuyo gobierno le esté encomendado, apreciando personalmente las necesidades de cada una de las regiones de ella, singularmente y de modo muy especial las que afecten a las clases trabajadoras y humildes. Una vez girada esta visita, redactarán una memoria comprensiva de cuantos detalles y deficiencias hayan observado en el curso de ellas y propondrán al ministro las medidas que consideren oportunas para la máxima eficacia de su gestión.

Es propósito del Gobierno y como orden se les ha transmitido a las autoridades gubernativas, que cuiden éstas de llevar hasta las últimas aldeas las mejoras que en materia de cultura, beneficencia y administración sean posibles, fomentando por todos los medios la formación de Sindicatos agrarios, agrupaciones profesionales, de cuanto represente organización, esfuerzo colectivo para un bien común. Cuidarán también de mantener vivo el espíritu ciudadano, organizando conferencias de carácter cultural y político en las ciudades y en los pueblos.

En materia de orden público las instrucciones categóricas dadas por el ministro de la Gobernación son coincidentes con lo que es criterio del Gobierno: máxima amplitud para cuanto sea expresión legítima de ideas o doctrinas políticas; máximo

De la Familia Real Española

La familia real soporta con resignación el infortunio

PARIS.—Los miembros de la familia Real española parecen soportar con resignación el infortunio.

Sólo doña María Cristina, al llegar a la estación, no pudo contenerse y lloró varias veces ante el público.

Frente al hotel había estacionado mucho público, esperando la entrada de la Real Familia.

Doña Victoria, que parece no poder dominar su emoción, atravesó el «hall» del hotel y desapareció.

Todas las habitaciones destinadas a la familia Real española están reforzadas de vigilancia.

Se cree que pasarán solamente un día en el hotel.

Los Soberanos españoles vivirán en Windsor

LONDRES.—El «Times» y el «Daily Telegraph» dicen que la moderación de que ha dado prueba el pueblo español, pese a su exaltación, es un buen augurio para el triunfo del nuevo Gobierno.

El «Morning Post» escribe que la acción realizada es la cosa más fácil. Las dificultades empezarán después.

El «New Chronicle» expone que es probable que el Rey Jorge invitará a los Soberanos españoles a vivir temporalmente en Windsor,

rigor en la represión de cuanto represente desmayos o atropellos al derecho de los demás en sus personas o en sus bienes.

Alcanzan asimismo, las instrucciones dadas a las autoridades gubernativas e las relaciones que deben mantener con las autoridades eclesiásticas. Se abstendrán los gobernadores de concurrir con carácter oficial a las ceremonias religiosas que se celebren en la provincia de su mando y mantendrán con las autoridades eclesiásticas el trato obligado de máxima cortesía y atención y cuidarán especialmente de notificar al Gobierno, tan pronto como de ello tengan noticia, las extralimitaciones, si las hubiere, de los ministros del culto en los lugares sagrados con relación a la política o al régimen.

Entiende el Gobierno que dada su especial constitución y la naturaleza del régimen implantado, las autoridades gubernativas han de ser totalmente neutrales en la esfera religiosa».

Antes el ministro les manifestó que estaba poniendo en limpio el decreto relativo a la constitución de las Diputaciones provinciales, que hoy se enviará a la «Gaceta».

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA

CAPITAL TOTALMENTE SUSCRITO PTAS. 10.000.000

CASA CENTRAL: SALAMANCA. — ZAMORA, 2

- BANCA:** Toda clase de operaciones. Préstamos y créditos personales y con garantía de valores.
- CAMBIOS:** Operaciones en moneda extranjera.
- BOLSA:** Compra-venta de valores.
- DEPOSITOS DE VALORES**
- CUENTAS CORRIENTES:** A la vista. A días vista.
- IMPOSICIONES A PLAZO** de 3, 6 y 12 meses y a 2 años, devengando intereses a mayor tipo, cuanto más largo sea el plazo de los depósitos.
- CAJA DE AHORROS:** Intereses al 4 por 100 anual.
- HUCHAS DE AHORRO:** Se facilitan gratuitamente.
- Servicios especiales de información, constitución de fianzas, avales, etcétera, en cualquier plaza de España o del Extranjero.
- Se facilitan TRAVELERS CHEQUE (Cheques de viaje)

SUCURSAL: S:

AVILA, Alba de Tormes, Béjar, Burguillos del Cerro, Candelada, Cañaverale, Ciudad Rodrigo, Coria, Hervás, Jaraíz de la Vera, Lumbrales, Miajadas, Peñaranda de Bracamonte, Plasencia, Torrejón de la Calzada, Valencia de Alcántara, Vitigudino y Zafra.

CUARTO ANIVERSARIO

Rogad a Dios en caridad por el alma DEL SEÑOR

Don Isabelo Sánchez Martín

Que falleció el día 19 de abril de 1927

D. E. P.

Su viuda doña Dolores García; hijos don José, don Federico y don Manuel; hermanas doña Rufina y doña Cruz Merino; nietos, sobrinos y demás familia,

Ruegan a sus amistades le tengan presente en sus oraciones.

Avila 18 de abril de 1931.

Las misas que se celebren el lunes, 20, en la parroquia de San Pedro, de ocho a nueve y media y las que se celebren en los Conventos de Santo Tomás, La Santa, PP. Paules y en la Capilla del Cementerio y el alumbrado al Santísimo en las Reparadoras, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Varios señores Pre ados tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

INFORMACION GENERAL

CUENTO DEL SABADO

LOS ANIMALES COMUNISTAS

Una vez el Dios Júpiter congregó los animales a instancias de la cotorra, la cual, charlando aquí, enredando allá, mintiendo en todas partes, tenía soliviantado al mundo animal. Al llamamiento de Júpiter acudieron cuantos animales y animalicos pululan por la tierra y cuantas aves e insectos alados vagan por el aire. Júpiter les habló así: —Tengo entendido, según me ha indicado la urraca, que entre vosotros se extienden las ideas comunistas de los hombres. Quiero saber qué opináis sobre materia tan importante. Habla tú, cotorra. Este pájaro, charlatán y pillastre, se confonó, miró por encima de sus hombros a sus congéneres y dijo: —Caj, caj, caj... ¡Vive, Júpiter nuestro Rey! Yo digo que hay que abolir la propiedad privada, que es la causa de todos nuestros males: esta resolución debe salir de esta asamblea animal, de esta asamblea fenomenal, de esta asamblea piramidal. —¡Guau, guau!—dijo un perro. —¡Ja, ja, jaaa—rió un loro; y la turba revoltosa de periquitos y cacahuas lo coreó con una estrepitosa carcajada. —Ja, ja, jaaa. —¿Os reís de mis palabras, gente desvergonzada? Pues sabed que las he aprendido de mi amo, un bolchevique famoso, que dice que el mundo está perdido por el capitalismo y el capitalismo nace del derecho a la propiedad. Si no hubiera quien privadamente poseyera, si todos los bienes fueran comunes y se repartieran equitativamente, no habría guerras, ni odios, ni crímenes; gozaríamos de una paz absoluta y el mundo sería una balsa de aceite. Pensando estas cosas, me he sentido «apóstata». —Dirás que te has sentido cotorra, dijo un buho que hablaba poco, pero a tiempo. —Gracias por el apunte. Me he sentido cotorra, sí, y he volado de animal en animal, comunicando la buena nueva. He encontrado muchos amigos y defensores, y, en vista de ello, a vos, padre Júpiter, nos dirigimos rogando que sea abolido el derecho de propiedad. —Pido la palabra—susurró una abeja. —¿Corre que los panales que yo fabrico con tanto afán se los han de comer zangarullones ociosos? —uuu... interrumpió un oso— Si lo de zangarullones reza conmigo, protesto. —¿Pues por quién hablé, sino por tí, bestia golosa, que me robas los panales? —¿Qué es eso de robar?—saltó la marica. —El propietario sí que es ladrón, porque escrito está: «La propiedad es un robo». —¡Muy bien! ¡Uuuu!—ululó el oso. —¡Muy mal!—zumbó la abeja. —¡Muy mal!—repitió la hormiga. —¡Muera la propiedad!—gritaron los animales rapaces con estridente chillido. —¡Muera!—rugieron los felinos, como el tigre. —¡Silencio!—mandó Júpiter arrugando el ceño y blandiendo un látigo con la diestra. —Si abolimos el derecho de propiedad—preguntó Júpiter a la cotorra—¿qué tendrán mis súbditos para comer? —¡Oh, la lá!... Así decía mi amo ¡Oh la lá! No habrá propiedad privada, pero la habrá en común. Todo será de todos, de toda la sociedad animal, todos trabajarán para todos. Cuidando los que manden de distribuir a cada cual lo necesario. —¡Bravo, muy bien!—rugió el león mirando con ojos encendidos unas reses apetitosas. —Todos trabajaremos.

—¡Pobres de nosotros! murmuraron la oveja y el ciervo. —Trabajaremos, sí, sí, Chiu, chiu—dijo un gorrion. —¿Trabajar tú?—repuso la hormiga—. ¿Tú, haregán, ladrón, que asuelas mis trojes! —Protesto de la injuria. Yo soy tan honrado o más que la hormiga hipócrita. Chiu, chiu,—y la banda de gorriones armó un chiu chiu de mil demonios. Júpiter hubo de hacer silencio otra vez. —Chiviví dijo una golondrina—. Yo tengo mi nido: lo he fabricado con mis sudores. —¡Será del común! gritó la urraca. —De todos—apoyó el gorrion— en ese nido quepo yo. Así es que de todos... ¡Viva el comunismo! —Pues no haré más nido último con aplomo la graciosa golondrina. —Ni yo fabricaré panales—añadió la abeja—. ¿Para qué? ¿Para que se los coma el oso? —Ni yo recogeré grano para los gorriones—dijo la hormiga. —¿Ves las dificultades de tu sistema?—dijo el padre Júpiter a la marica. —Yo he de comunicaros,—rezongó el elefante con su acostumbrada cachaza. —Habla. —Animales hermanos—empezó—yo que ni a las fieras y rapaces pertenezco, ni al otro bando de los animales más trabajadores y pacíficos, puedo hablar sin apasionamientos. Mientras vosotros disputabais, he rumiado en mis adentros que eso de abolir la propiedad privada y de trabajar para el común es... una barbaridad estupenda. Conozco a la clase animal y sé que los ladrones y criminales no se avendrían con los sacrificios que impone el trabajo y seguirían más sanguinarios y rapaces que antes. En cuanto a los trabajadores, ya habéis oído lo que opinan la abeja y la hormiga. No trabajarían. ¿Sabéis por qué? porque el interés privado o el de la propia familia, es el que los mueve al trabajo. Además ¿con qué derecho el gorrion se ha de meter en el nido de la golondrina, donde ella ha puesto su inteligencia y su amor? Y a los golondrinos, ¿con qué derecho se les despojaría de la casita que sus papas les han legado en herencia? ¿Por qué los rapaces y carnívoros han de apoderarse de los bienes de los animales que con su trabajo e ingenio han logrado alimentos o vivienda? La baraunda y el jaleo que se armó con la filípica del elefante! Los buenos aprobaron; los malos, pusieron el grito en el cielo y hubo una de aullidos, gritos, berridos y rugidos, que hicieron taparse las orejas al padre Júpiter y exclamar con voz de trueno: ¡Basta! y todos callaron medrosos. —Los que opinan en pro del comunismo y contra la propiedad privada, a mi izquierda: los otros a mi derecha. Cada animal, ave, y animalico, situáronse donde su opinión les pedía. La abeja, la golondrina, el perro, el buey, el caballo... todos los trabajadores y útiles, se colocaron a la derecha. A la izquierda, estaban el gavilán, la urraca, el tigre, el lobo, el gorrion... todos los inútiles y dañinos. Júpiter se rascó la nariz, tosió un poquillo y dijo: —Esta es mi decisión: Juzgo que lo que piensan unánime los buenos que hay, a mi derecha, debe de ser cierto y mentira lo que dicen los malos y embusteros. Así que continúa vigente el derecho de propiedad. Ante aquella autoridad decisiva, todos callaron, hasta la cotorra charlatana y la reunión se disolvió en silencio, comprendiendo todos la injusticia del comunismo. MANUEL SANCHO.

Sección religiosa

SANTORAL Día 13.—Domingo II de Pascua. Santos Hermógenes, Cayo, Expedito, Vicente, Dionisio, Crescencio y Santas Gálata y Crécula. La misa y oficio divino son del domingo II de Pascua o del Buen Pastor, con rito semidoble y color blanco. CULTOS SAN VICENTE.—A las siete Rosario en la Soterraña. SANTORAL Día 20.—Lunes. Santos Antoni, Serviliano, Sulpicio, Victor, Zenón, Cesáreo, Severiano, Teótimo, Marceino, Marciano y Teodoro. La misa y oficio divino son del día, con rito simple y color blanco. CULTOS San Vicente.—A las siete Rosario en la Soterraña. HORARIO DE MISAS S. I. CATEDRAL.—A las nueve la de cimballillo. SAN JUAN.—A las ocho misa rezada nueva la parroquial a las diez la de Catequesis. SAN ESTEBAN.—A las ocho. SAN PEDRO.—A las ocho, nueve, y Catequesis a las diez. SANTIAGO.—Parroquial a las ocho y media, catequesis a las diez. SAN NICOLAS.—A las siete. SAN VICENTE.—Parroquial a las ocho y media la de Catequesis a las diez. SAN ANDRES.—A las siete. SAMTO TOME.—A las doce. SAN ANTONIO.—A las siete, a las ocho y a las nueve. LA SANTA.—Desde las cinco y media en media hora. A las nueve se dirá la cantada. ENCARNACION.—A las ocho. ADORATRICES.—A las ocho. SIERVAS DE MARIA.—A las siete. REPARADORAS.—A las siete. PP. PAULES.—A las siete y media y a las ocho. SANTO TOMÁS.—Misas rezadas de media en media hora desde las cuatro y media a las ocho. A las ocho y cuarto la conventual cantada. SAN JOSE.—(Madres) a las siete y siete y media y tres cuartos. GRACIA.—A las siete. Santa Ana, a las seis y media. MAGDALENA.—A las siete y a las once. GORDILLAS.—A las siete y tres cuartos. MOSEN RUBI.—A las ocho, ocho y media y diez. HOSPITAL.—A las cinco y media. INCLUSA.—A las seis. SAN MARTIN.—Todos los meses el último domingo, a las siete y media. CASA DE MISERICORDIA.—A las seis.

NEVINA (CREMA) SUAVIZA CUTIS Y MANOS CAJA 35 CTS. BOTE 1 PTA. FARMACIAS, DROGUERIAS, PERFUMERIAS, PAQUETERIAS Y MERCERIAS

Cine Principal Mañana domingo, estreno de la soberbia producción cinematográfica de la Casa Metro G. Mayer, «Rie payaso, rie», por el AS de la pantalla Lon Chaney. Liceo Mañana domingo se pasará por la pantalla de este salón la emocionante superproducción sonora «Cuatro de Infantería». Hay gran interés en presenciar una película sincronizada y mucho más dada la talla de la que se ha de pasar hoy y mañana en este liceo. Ello ha motivado que el pedido de localidades sea grande estando a punto de agotarse todos los abonarios.

Disolución de la Casa Militar del Rey, de la Escolta Real y del Cuerpo de Alabarderos

Se suprimen las comisiones militares en los actos religiosos El «Diario Oficial» del ministerio de la Guerra, que aparece hoy con la viñeta de la República, publica las siguientes circulares: Disponiendo que los generales, jefes y oficiales y asimilados que formaban parte de la Casa militar del Rey, cualquiera que sea la razón de ello, cesen en los destinos que tenían y queden en situación de disponibles forzosos en la primera región. Idem que los jefes, oficiales y asimilados que estaban destinados a la Escolta Real, queden en situación de disponibles forzosos en esta región, procediéndose por el capitán general de la misma, a distribuir las clases de tropa, ganado, repuesto y material de todas las clases de dicho Cuerpo, entre los restantes del Arma de Caballería de la región, en la forma que considere más conveniente al servicio, quedando afecto también a un regimiento de Caballería de la guarnición de esta Corte, la caja, mayoría y documentación, a fin de liquidar los créditos y cuentas que estuvieren pendientes de ser ultimadas. Idem que por no ser necesarios los servicios del Cuerpo de Alabarderos: Primero. Los jefes que prestan servicios en el mismo y pertenecen a las distintas Armas y Cuerpos del Ejército, se reintegrarán a ellas, en las que quedarán, por lo pronto, en situación de disponible forzoso. Segundo. El coronel de Ejército, único que subsiste en la antigua escala de dicho Cuerpo, quedará también en la misma situación de disponible forzoso. Tercero. En igual situación quedará asimismo los oficiales menores del indicado Cuerpo, y en cuanto a los guardias, músicos, criados y demás personal, quedarán a disposición del capitán general de la primera región, percibiendo sus haberes íntegros de la Pagaduría de Haberes de la misma. Cuarto. El armamento material y efectos de la dotación de dicho Cuerpo, será entregado en los parques o almacenes que correspondan, según las instrucciones que el capitán general de la primera región dicte para cumplimiento de esta orden, cuya autoridad designará asimismo un Cuerpo de la guarnición de esta Corte, que se haga cargo de la caja y documentación, a fin de que sean ultimados los créditos que estuvieran pendientes de liquidación. Idem que desaparezcan de los uniformes, desamables material y atributos militares, todas las insignias reales y representaciones de la Monarquía. —También se ha dispuesto que la asistencia a misa en los cuarteles y campamentos sea voluntaria y sin armas y que queden suprimidas las comisiones militares en los actos religiosos.

EL DIARIO DE AVILA Se vende en Madrid 10500 de EL DEBATE Calle de Alcalá, frente a las Cascaes

Manifiesto de los ferroviarios católicos

VALADOLID.—El Comité directivo del Sindicato Católico de ferroviarios españoles ha publicado un manifiesto. Empieza proclamando que si sus íntimas convicciones les obligan a defender los principios básicos de los ideales católicos como patriotas y hombres de orden, acatan al poder constituido y condenan todo intento de perturbación social, dispuestos a servir a aquél lealmente, pero sin renunciar a su independencia ideológica y social. El Comité recomienda a todos sus asociados serenidad, prudencia acatamiento y disciplina, ya que el Gobierno ha prometido respetar las convicciones religiosas y garantizar la defensa de la propiedad. Pide que se contenga la exportación de capitales para evitar los conflictos en la industria, Banca y Caja de Ahorros y fomentar la riqueza nacional con expansiones industriales para conjurar el paro forzoso. Nosotros, termina diciendo, seguiremos actuando en el mundo del trabajo por la consecución de las mejoras efectivas, como la jornada, salario de familia, instituciones que eviten penurias en caso de enfermedad, paro forzoso y vejez, en la familia obrera, así como la construcción de viviendas higiénicas, fomento de la cultura, etc. Todo ello dentro de la ley y mirando por el bienestar de España.

Sección mercantil

Cantalejo (Segovia). Con tiempo bueno y muchos vendedores, se celebró el mercado semanal. El campo sigue muy bueno. Precios: Trigo, a 80 reales fanega. Centeno, a 56. Cebada, a 38. Algarrobas, a 60. Yeros, a 60. Avena, a 28. Harina de primera, a 30 reales la arroba. Idem segunda, a 28. Salvado de primera, a 14 reales fanega. Patatas, a 16 reales arroba. Vino blanco, a 38 reales cántaro. Idem tinto, a 36. Vinagre, a 2 reales litro.

LEA USTED «EL DIARIO DE AVILA»

en la estación por varios miembros de la colonia española y muchos periodistas. Interrogados por éstos, se negaron a hacer declaraciones acerca de la actual situación política de su país, declarando únicamente lo siguiente: «Sin abdicar de nuestras ideas, deseamos que se mantenga el orden y que España se engrandezca». Los tres citados ex ministros pidieron también que se les informase de las últimas noticias de España. Noticias de Lisboa —Llegaron a esta capital, procedentes de Busaco, donde llegaron ayer, los tres ex ministros de la Dictadura del general Primo de Rivera: conde de Guadalhorce, Yanguas Messía y Calvo Sotelo, los tres emigrados fueron recibidos con motivo de la proclamación de la República en España, han entrado en Portugal, por Villar Formoso, varias familias españolas, habiéndoseles dado facilidades para el paso de sus automóviles. La hospitalidad de los españoles emigrados LISBOA.—El Consejo de Gabinete se ha ocupado en su reunión de esta tarde de las condiciones en que deberá concederse hospitalidad a las familias españolas emigradas a consecuencia de los recientes acontecimientos desarrollados en el país vecino.

Principios que hay que mantener

En nota de Gobernación facilitada a la prensa en la madrugada de hoy, se dice que es preciso que nazca la tranquilidad pública y que todos, dentro del cumplimiento de sus deberes cívicos, «cooperen al mantenimiento del principio de autoridada». Sí, es de absoluta precisión porque si el sitio que le corresponde a la autoridad queda vacío, lo llena la anarquía. Un periódico de los confaloneros del nuevo régimen atribuye al representante de Francia la manifestación de que en ninguna parte del mundo se ha verificado la sustitución de un régimen de una manera tan sorprendente y tan admirable como en España. Puede que sea exacta la referencia, pero así mismo podría acontecer que el juicio no hubiera sido bien interpretado. Es lo que ahorallamos entusiasmo y emoción civil ha tenido exteriorizaciones, aquí y fuera de aquí que son exponente de incultura. La tradición revolucionaria que puso la mano, para destruirlos o para deteriorarlos, en famosos monumentos artísticos continúa, por desgracia, teniendo bárbaros mantenedores. Y la otra tradición, que cuando, era vitoreada la libertad por ciertas gentes, imponía a las mas honradas el atranque de las puertas, tampoco se han interrumpido según lo atestiguan, entre otros, los casos abominables de Las Palmas y de Málaga donde con el sagrado derecho de propiedad han sido objeto de afrenta los derechos de la personalidad humana. Sí, urge que todos cooperen a que sea mantenido el principio de autoridada situándose en ese punto en terreno firme el Gobierno; y urge, también, que de una manera categórica se defina la situación de Barcelona antes de que el mal pueda hacer estragos y se quebrante o destruya el principio de la unidad y pueda reaparecer, al socaire del federalismo, cimentado en el contrato y no en la tradición histórica, e cantonalismo disgregador. No olvidamos en este particular los antecedentes del Sr. Alcalá Zamora y aquél discurso suyo en el que llegaba a la flagelación de las honestas aspiraciones regionalistas. No olvidamos, tampoco, el punto de vista de Lerroux renacimiento mantenido durante muchos años, que agrupó en torno suyo a todos o a muchos de los que veían un peligro grave para la unidad incluso en las tendencias descentralizadoras; y sin prescindir de lo que uno y otro, o unos y otros han reconocido, acomodándose a las exigencias de la realidad, no creemos que desde las alturas del Gobierno de la nación se transija con cosa alguna que destruya o siquiera merme el principio de la unidad nacional. Tras de la República catalana, vendrá, y ya se pide la República vasca. Si el contagio no se evitase, ¡ja enfermedad invadiría otras regiones y en un abrir y cerrar de ojos podríamos encontrarnos ante espectáculos que renovasen, empujándonos, los del 73. Miguel Peñafiel. (De «Prensa Asociada»)

STICKSTOFF-SYNDIKAT Nitrate de Cal 16 Importantes agricultores han obtenido los mejores resultados al emplearlo como abono de cobertura De venta en las principales casas de abonos.

Seccion de anuncios

Débiles tomad el acreditado Elixir Gallol que da Vida y Juventud

Es rápido científico agradable

MOTORES DE DOBLE RANURA AEG ARRANQUE-SIMPLIFICADO, SUSTITUYEN MOTORES CON ANILLOS ROZANTES PIDA ESTE TIPO A SU PROVEEDOR

El nuevo modelo Mercedes núm 5 última creación de la sin par maquina de escribir MERCEDES Desmontaje fácil en un segundo últimos adelantos modernos. OTTO HERZOG MADRID: ANDRES MELLADO, 32

BOMBAS SIEMENS PARA RIEGOS caudales hasta 100.000 litros por hora. PARA CASAS PARTICULARES tipo autoaspirante hasta 4 800 litros por hora y 65 metros de altura manométrica SIEMENS INDUSTRIA ELECTRICA, S.A

Nitrato de Chile 15 al 16 por 100 de nitrógeno nítrico Producto natural que no acidifica las tierras cuyo manejo no exige precaución alguna

HERNIAS (¿Cómo pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente HERNIAS espontáneas; HERNIAS operadas y reproducidas; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones...

VINO DE PEPTONA ORTEGA RECONSTITUYENTE

COMPANIA TRASATLANTICA SERVICIOS DEL MES DE MARZO DE 1931 Línea del Cantábrico a Cuba Méjico El vapor «Alfonso XIII» saldrá de Bilbao y Santander el 18 de marzo...

Eugenio ubirana Barcelona Obras publicadas en esta colección «Rosa Perrine», por Alice Pujó... «Amor es vida», por M. Alanic... «La Profesora de Piano», por Florence O'Neill...

COMPANIA DEL PACIFICO LINEA DE CUBA Para Habana (Canal de Panamá), Colón, Panamá, Payta, Callao, Mollendo, Arica, Iquique, Antofagasta y Valparaíso.

PARA 1931 AGENDA BUFETE

LABORATORIOS JODRA Químicos de Análisis general Instalación completa de PRODUCTOS QUÍMICOS PUROS

¡Callos? Usando sólo tres días el patentado UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durezas...

En sus compras haga usted referencia al DIARIO DE AVILA

TIPOGRAFIA Y ENCUADERNACION Senón Martín

EL DIA EN AVILA

COMEDOR DE CARIDAD

Señores a quienes se cita por si tienen la bondad de asistir al Comedor la próxima semana.

Sacerdote: D. Simón José Gutiérrez, beneficiado de la S. I. Catedral.

Caballeros: D. Joaquín Trullen que, D. Narciso Sáez, D. Juan Martínez, D. Víctor Gil, D. Ángel Rodríguez, D. Vitaliano Arés y don Pedro García Dorado.

Señoras: de Martínez, de Gil, de García Dorado, doña Salvadora Velayos.

Señoritas, de Arés, de Vidal.

Donativos

Un devoto de los pobres arroba y media de vino. Doña María Baquero e hijas, vino. Una persona que oculta su nombre, pasteles. Señorita Flora Cornejo, 5 pesetas.

CANARIOS FLAUTAS alemanas, se venden. Razón en esta administración.

Se constituye en el Ayuntamiento la comisión gestora

Esta tarde ha tomado posesión del Ayuntamiento la comisión gestora designada por el señor gobernador civil, a propuesta del Comité republicano socialista. Dicha comisión está compuesta por los señores Melero López, Fontanilla Sánchez Regadera y Castro Venalá, habiendo hecho entrega de los caudales y efectos municipales el teniente de alcalde del Ayuntamiento anterior, D. Cesáreo Palacios.

Reunida la comisión designó para la firma y despacho ordinario al Sr. Melero López, y para sustituirle en caso de enfermedad o ausencia, al Sr. Castro Venalá.

SE ALQUILA un local con amplio salón, bodega y patio, en la plaza del Rey Niño. Razón: Zendera, 21. 2.º

El artillero licenciado Andrés López Rodríguez, se presentará en este Gobierno militar, calle de Tallas número 12, acompañado de su cédula personal para recoger un documento que tenía solicitado.

SE VENDE jardinera seminueva cerrada con cristales y mesa por dentro con guarniciones de seis asientos.

Razón esta Administración.

Esta mañana ha tenido lugar la diligencia de autopsia al cadáver de Aureliano Hernández, cuyo entierro se verificó acto seguido.

Automóvil «Peugeot» seminuevo, 6 HP., cuatro plazas, se vende. Razón: San Segundo, 33, 2.º

Una mujer muerta

Ayer cuando viajaba por la carretera de Avila a Piedrahita la vecina de Ortigosa Simona Muñoz Jiménez de 60 años, tuvo la desgracia de caerse de la caballería que montaba, produciéndose la muerte instantánea.

El juzgado instruyó diligencias

ARRENDÓ pastos con buenas aguas de primavera y verano para ganado lanar y vacuno, en Almarza. Arsenio Jimeno; Sanchidrián (Avila).

Muere un hombre repentinamente

El vecino de Piedrahita Julio Hidalgo (a) «El Rata» iba con dirección al Barco de Avila acompañado de Juan Hernández.

Al llegar cerca de Horcajada el primero se sintió repentinamente enfermo, falleciendo al poco rato a consecuencia de una angina de pecho.

Arturo Sanales Entarimados del Norte pino rojo Cementos Asland y Cangrejo. CASTELAR, 5

La Peña

La simpática Sociedad «La Peña» y muy especialmente su Junta directiva, deseara de proporcionar siempre espectáculos agradables a los asociados, organizó para anoche un programa de variedades atrayente y distraído que fué premiado con repetidos aplausos.

La sala del teatro Principal se hallaba repleta de un público selecto en el que predominaba el bello sexo.

Al salir a escena los «Hermanos Reyes» fueron acogidos por el público con muestras de aprobación y agrado. En efecto, no defraudaron la esperanza de los espectadores pues con su variado repertorio de canciones y bailes realizados con una limpieza de estilo y una perfección inimitable demostraron la acertada dirección y el arte que poseen en sus diversos trabajos, destacándose en el número de «Baile de las botas» en cuya actuación realizada con gran acierto y maestría parecían ser movidos a impulso de un mismo resorte.

Seguidamente la popular estrella Victoria Pinillos hizo su lujosa presentación cantando con el estilo y gracia que la caracteriza, delicados couples y realizando variados bailes y danzas que el público premió con prolongados ablauros haciendo salir a proscenio repetidas veces a la gentil artista.

Durante los intermedios el humorista Briani con sus chistes y chistes algunos muy pesadillos, que ya hay que renovar amigo Briani, logró entretener al público quien también premió el trabajo del humorista con repetidos aplausos.

En síntesis, la fiesta resultó bien y animada con lo que esperamos que este hecho sirva de estímulo para que la Sociedad «La Peña» que nunca ha vacilado en realizar esfuerzos económicos para proporcionar a sus asociados programas de gran atracción nos ofrezca con mayor frecuencia nuevos y variados espectáculos.

MICHEL

GRAVE ACCIDENTE A UN MOZO DE TREN

SALAMANCA 18.—A la una y media de la tarde de hoy cuando se estaba procediendo a la descarga de un vagón, recibió éste un fuerte encontronazo de un tren que maniobraba y cedió alcanzando al mozo de movimiento José Villoria Prieto, con residencia en Ciudad Rodrigo, ocasionándole la fractura de los metacarpianos con desgarro de tejidos dejándole casi completamente aplastado el pie derecho.

En la clínica de la estación fué curado por el reputado médico de la compañía D. Cipriano Romero pasando después al Hospital provincial. Su estado es grave y probablemente será preciso la amputación del pie fracturado.

Desde mañana las misas parroquiales de la Iglesia de Santiago se celebrarán a las och y a las diez.

La de San Nicolás será a las siete y media.

Sirva esto de aclaración a las horas publicadas en la Sección religiosa.

Les Vd. EL DIARIO DE AVILA

Ecos de sociedad

Aniversarios

Mañana se cumple el cuarto aniversario del fallecimiento del que en vida fué prestigioso industrial y querido amigo nuestro, D. Isabelo Sánchez.

Su recuerdo perdura en la memoria de cuantos pudieron apreciar en él sus excepcionales cualidades de caballerosidad y afectuoso trato.

—Pasado mañana hace dos años falleció la respetable señora doña Manuela Hidalgo Mayo, de feliz memoria.

—También se cumple el segundo aniversario del fallecimiento de la virtuosa señora doña Teresa Huete Sáez, de grato recuerdo y emparentada con los señores de Mayoral Saez.

En tan luctuosa fecha renovamos nuestro pésame a las familias de los finados.

De días

Mañana los celebrará la ilustrada profesora de primera enseñanza doña Vicenta Manzanedo y el capellán del Convento de la Encarnación D. Hermógenes Manzanos.

—Pasado mañana, festividad de Santa Inés, celebrará su fiesta onomástica la distinguida esposa del médico de esta ciudad, D. Manuel Sánchez Ramos.

Aprobada

Ha sido aprobada con brillante puntuación en el primer ejercicio de oposiciones para ingreso en el Cuerpo de auxiliares tenninos de Correos la distinguida señorita Lorenza Bernaldo de Quirós, hija del digno administrador principal de Correos de la provincia D. Evillasio. Nos complacemos en felicitar a la estudiosa opositora por su merecido triunfo y deseamos muy vivamente que, como es de esperar, éste se convierta en definitivo tras la realización del segundo ejercicio.

Mejorada

Se halla mejor de la dolencia que sufre, la niña del oficial de Telégrafos D. José González.

Enfermo

Se encuentra enfermo el inspector de policía urbana jubilado, don Zóilo San Segundo.

Una boda

En la parroquia de San Vicente de esta ciudad ha tenido lugar esta mañana el enlace matrimonial de la distinguida señorita Prudencia Alvaro Hernández con el joven don Alejandro González Jimeno, hijos de nuestros buenos amigos de Sanchidrián D. Gabriel Alvaro y don Antonio González, siendo apadrinados por D. Isidoro Jimeno y doña Prudencia Hernández, tios de la novia.

Bendijo la unión el capellán de la Inclusa D. Alejandro Jimeno, tío del contrayente.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un suculento almuerzo en el Hotel París.

Los recién casados, a quienes deseamos todo género de venturas, han salido para Madrid y otras poblaciones.

Por los gustos se distinguen las personas; las más distinguidas toman café DOROTEO. Desde 80 céntimos 100 gramos. Reyes Católicos, 37.

Viajeros

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta al secretario del Ayuntamiento de Carpio Medianero, don Andrés Palacios García.

—Ha llegado de Madrid instalándose en su Palacio de Avila, el Excmo. Sr. Marqués de Peñaflorida.

Desde mañana las misas parroquiales de la Iglesia de Santiago se celebrarán a las och y a las diez.

La de San Nicolás será a las siete y media.

Sirva esto de aclaración a las horas publicadas en la Sección religiosa.

EL PARTIDO ITALIA-ESPAÑA

Expectación

Puede afirmarse que no ha existido nunca expectación ante un encuentro internacional. Tanta sí. Basta con recordar el espectáculo del Stadium Metropolitano en el partido cumbre contra Inglaterra.

Pues si este nos dió grande fama, en el desdichado de Praga la perdimos; y si la recobramos en Milán y no nos hemos «echado a dormir» se va a patentizar en Bilbao. Por eso, el partido es, a más de interesante, importante. Y la importancia, no la da el interés solamente sino la calidad.

Muestra de la una y del otro, son las selecciones de los respectivos países. Italia nos envía lo mejor que tiene. Y viene con los ánimos que dá el triunfo, sino rotundo sí merecido, como el de Oporto. Quiere poner el alma entera en busca de la victoria. España sacará a relucir su «furia» característica.

Encuentro reñido. Caras congestionadas por la emoción... Brazos que se agitan furiosos... Aquí se chillaba, allá se aplaudía, acá se ría, acullá silbaban... Ansiedad... Eso será el encuentro.

Posición en el terreno internacional

No cabe duda, al menos no nos cabe a nosotros, que si los húngaros no nos hubiesen infringido la derrota de la que más vale no hacer memoria, nadie podría parangonarse con nuestro país en el deporte pugilístico. Aquello rebajó nuestro valer; pero a Italia la derrotamos en su propio terreno de juego. ¿Suerte? Ahora se verá.

Se achaca a España, que mide poco o casi nada sus fuerzas en el terreno internacional. Más de una vez, hemos declarado que no les falta razón a quienes así opinan. Cierzo, que nuestra organización no deja fechas libres; pero, cierto también, que no se procura hacer «huecos» bastantes. En ese sentido ya indicamos que estaba bien orientado el proyecto Cabot.

Nuestra posición quedará consolidada en San Mamés. Ante un triunfo rotundo, nadie osará discutir la preponderancia española.

Los equipos

Magnífico y, a más, concienzudamente preparado el de Italia. Lo formarán probablemente Combi; Monagli; Calligaris; Pittó; Ferraris; Bertolini; Constantino; Ferrari; Mazza; Casarini; Orsi. El de España es, en la actualidad, casi lo mejor que tenemos. Mateos ha hecho lo que ha podido y ha preferido mejor que jugadores no hechos por mucho que brillan—recuérdese lo que acaeció con Adolfo, con Antonio, con el mismo Aguirrezabala a los de historial reconocido por todos. Junto a Zamora, que para nosotros no es el de antaño, pues hoy ha caído en el vicio de hacer salidas de novate, en las cuales el balón ronda la portería y aún penetra con el portero en el suelo a varios metros de ella; junto a Zamora, digo, la pareja Ciriaco Quinceces; algo en decadencia; la línea media bien en las alas (Martí-Roberto) y discutible en el centro, ya que Marculeta ha actuado la mayor parte de la temporada en otro puesto. Pero Marculeta, aunque chico, es muy grande. La delantera no tiene pero. Se ha cubierto la baja de Iraragorri con Luis Regueiro, el triunfador de Milán, buen «driblador» y excelente tirador.

Pronóstico

Vistos así los equipos, creo tenemos superioridad en la delantera. Orsi, es un fenómeno. Y Gorostiza ¿no lo es? Fenómeno por fenómeno. Pero nosotros tenemos además a «Chirri», a Bata «recordman» y a Regueiro. Lafuente, menos nota ble, es tan práctico como el que más. El resto del equipo español puede considerarse semejante al italiano.

Francamente, espero la victoria de los nuestros.

El número de tantos, dependerá

Información general

Madrid 18, 4,50 tarde

De nuestro servicio especial

Una nota de los Constituyentes

MADRID.—El bloque de los Constituyentes ha facilitado una nota diciendo que acatan las manifestaciones de la Soberanía nacional aunque siguen entendiendo como siempre la legalidad de los derechos constituyentes y cuentan con la convocatoria a Cortes que esperan que se lleve a efecto muy pronto.

Manifestaciones de algunos políticos constitucionalistas

Melquiades ha manifestado que debe procurarse mantenerse una república de derechas moderada para dar lugar a que se amolden a los nuevos idearios los elementos timoratos y dispersos. Ha añadido su completa adhesión al régimen actual.

Bergamín ha dicho que se adhiere al Gobierno provisional pero que no le serviría ni aceptará cargos en la república.

En Gobernación.—Se levanta en Sevilla el estado de guerra

En el ministerio de la Gobernación manifestaron esta mañana a los periodistas que ya ha sido levantado el estado de guerra en Sevilla.

Dijeron también que se habían producido algunos incidentes en Algeciras con motivo de la despedida del gobernador militar general Muslera que ha sido desfilado. El público se amotinó y quemó el auto del general viéndose obligada a intervenir la Benemerita que hizo varios disparos al aire. No ha habido desgracias.

Jordana en Gibraltar

El general Jordana, alto comisario de España en Marruecos al devenir de la República, se encuentra refugiado en Gibraltar.

La causa contra Berenguer

El ministro de la Gobernación ha ratificado su nota de esta madrugada diciendo que respecto al general Berenguer, será el juez quien dicte la prisión pero de ninguna manera la autoridad gubernativa. Añadió que la causa se incoará inmediatamente y que el lunes, tan pronto como el juez dicte el procesamiento Berenguer será conducido a Prisiones militares.

El pleito catalán y el decreto sobre Diputaciones

Respecto al pleito catalán el señor Maura ha afirmado que está completamente resuelto.

—Se ha aplazado la publicación del decreto sobre constitución de las Diputaciones catalanas que estaba anunciada para hoy.

Los obreros y patronos tipógrafos no llegan a un acuerdo

Los obreros y patronos de artes gráficas cuyo conflicto se creía estaba ya definitivamente solucionado no han llegado a un acuerdo por no aceptar los patronos las condiciones fijadas por los obreros.

El Consejo de Trabajo

El Gobierno provisional tiene el propósito de crear un Centro para reorganización del Cuerpo consultivo de Trabajo que pudiera llamarse Consejo de Trabajo. Desaparecerán con este motivo las Direcciones generales.

del acierto del ataque. ¡Ah, si actuasen los de laneros del Athletic bilbaino como en el famoso encuentro contra el Barcelona! De todos modos, espero una diferencia de dos tantos.

L. Fernández

La jornada de ocho horas

El ministro de Trabajo llevará al primer Consejo que se celebre la ratificación del tratado de la jornada de ocho horas firmado en Ginebra.

Reconocimiento de la república española

Ha sido reconocida la república española por los gobiernos de Bulgaria, Yugoslavia y Bolivia.

El Nuncio conferencia con el ministro de Estado

Esta mañana conferenció el Nuncio de S. S. con el ministro de Estado Sr. Lerroux.

Ceses

Cesará en el cargo de Capitán general de la 8.ª Región el señor Pérez Herrera; también cesará el Capitán general de Canarias y el Gobernador del Campo de Gibraltar.

El único que ha quedado en su puesto ha sido hasta ahora el Capitán general de Baleares.

El Gobierno provisional no ha resuelto todavía acerca del nombramiento del Alto Comisario de España en Marruecos.

Han sido destituidos los Directores de Obras públicas de Marruecos y Colonias. Parece que será inspeccionada su actuación en estos cargos sobre todo en la parte administrativa.

Expedientes en Comunicaciones

En el ministerio de Comunicaciones se ha instruido expediente a algunos obreros de Telégrafos por ciertos actos realizados durante la Dictadura.

En la Universidad central

El nuevo rector de la Universidad central Sr. Cardenal ha manifestado que el lunes se reanudarán las clases en este centro de enseñanza.

En otras Universidades

Se ha normalizado ya la vida escolar en las universidades de Granada, Santiago, Murcia, Valladolid y Sevilla.

El director de Colonias

Ha presentado la dimisión el director general de Marruecos y Colonias Sr. Olivan. El Gobierno provisional le ha pedido que continúe desempeñando su cargo hasta que se haga la acoplación completa del personal de altos cargos.

Regresan a Madrid los ministros

BARCELONA.—Salieron para Madrid los ministros que llegaron ayer en avión. Marcelino Domingo quedó en Tortosa para salvar a su familia.

Las autoridades eclesíásticas y Maciá.—Otras noticias

—El cardenal Vidal y Barraquer Arzobispo de Tarragona, y el Obispo de Barcelona, doctor Irujo, se han ofrecido a Maciá.

—Maciá ha tenido una reunión con los representantes de la Banca catalana.

—El lunes se reanudarán las clases en la Universidad.

—La tranquilidad es absoluta.

Presna Asociada

Malas digestiones dolor de estómago, acedías y vómitos, flatulencias, diarreas en niños y adultos, que, a veces, alternan con estreñimiento, inapetencia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan con el ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS (STOMALX)